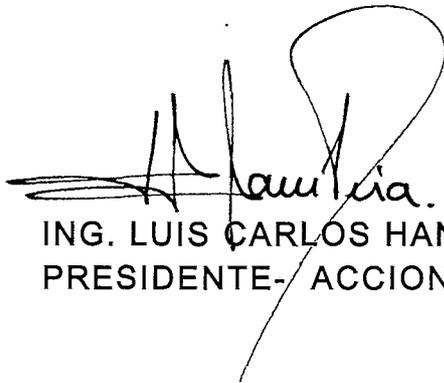


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.

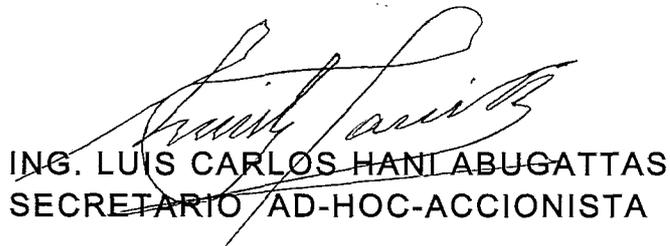
En la ciudad de Guayaquil, a los **25 días del mes de Febrero del año 2013** a las 12h00 en las instalaciones de las oficinas (Calle 143 # 46 – 38 Bogotá – Colombia) se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas: **1) LUIS CARLOS HANI ABUGATTAS**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, de un dólar (1,00USD) de Estados Unidos de América cada una y con derecho y a cuatrocientos (400) votos de la compañía **HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.**, y **2) LUIS CARLOS HANI PIRA** propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (1,00USD) de Estados Unidos de América cada una y con derecho cuatrocientos (400) votos de la compañía **HAPILINGENIERIA ECUADOR S.A.** El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS dólares Americanos (USD, 800,00)**. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor **LUIS CARLOS HANI PIRA**; y, actúa como Secretario AD-HOC, de la Junta el señor, **LUIS CARLOS HANI ABUGATTAS**. Una vez constituida la Junta, el Presidente, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta de Universal de Accionistas. A continuación el Presidente dispone que se dé lectura al los puntos del orden del día de la presente Junta, el cual consiste: **1).- Conocer y Aprobar sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, 2).- Conocer y Aprobar sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** El Presidente pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día, sobre el cual los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Luego de breve deliberaciones a continuación la Junta General entra a conocer y resolver los puntos del orden del día; La Junta General de Accionistas en forma unánime **RESUELVE; PRIMERO: Una vez revisados los informe del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; los accionistas en forma unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías. SEGUNDO: Luego de revisar el balance general y estado de**

resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; los accionistas unánimemente aprueban, ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías. Para lo cual cúmplase con lo resuelto por la Junta, la cual se aprobó por unanimidad de voto todo lo actuado en esta junta, Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un breve receso para la redacción e impresión de la presente acta luego de lo cual se procede a la suscripción de la misma en señal de aprobación del contenido en la misma. Se da por concluida la Junta a las 16h15 pm del mismo día de su instalación. Protocolizando copia certificada de esta Acta.

F) LUIS CARLOS HANI PIRA - PRESIDENTE-ACCIONISTA F) LUIS CARLOS HANI ABUGATTAS – ACCIONISTA.



ING. LUIS CARLOS HANI PIRA,
PRESIDENTE- ACCIONISTA



ING. LUIS CARLOS HANI ABUGATTAS
SECRETARIO AD-HOC-ACCIONISTA